



Juzgado Promiscuo Municipal

Rio de Oro, Cesar

TRASLADOS

**QUE SE SURTE EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL
DE RIO DE ORO, CESAR, Y QUE SE HACE CONSTAR EN LA PRESENTE LISTA**

–Art. 110 CGP.–

RADICADO: 2020-00099-00
CLASE: EJECUTIVO SINGULAR - MENOR CUANTIA
EJECUTANTE: CREDISERVIR
EJECUTADO: HERNAN BENAVIDES MEDINA con CC No. 77.148.506
MARY BENAVIDES MEDINA con CC No. 26.861.533
MIGUEL ANGEL SEPULVEDA con CC No. 13.357.314

DILIGENCIA QUE SE FIJA EN TRASLADO

Queda en traslado la **LIQUIDACION DE COSTAS** hecha por secretaria, conforme a los artículos 366, 446 del CGP., y lo estipulado en el Artículo 110 ibídem.

El traslado se fijará en la lista de TRASLADOS DE LA PAGINA WEB del Juzgado y estará a disposición de las partes el día diecinueve (19) de marzo de 2021 y empezará a correr a partir de las ocho (8:00AM) del día veintidós (22) de marzo de 2021, hasta las Cinco de la Tarde (5:00 PM) del día veinticuatro (24) de marzo de 2021.



JHON LEONARDO PAEZ
Secretario



Juzgado Promiscuo Municipal

Rio de Oro, Cesar

INFORME SECRETARIAL

Al despacho del señor juez la presente **LIQUIDACIÓN DE COSTAS**, al tenor del Artículo 366 del CGP, la cual incluye expensas y costos de agencias en derecho, las cuales aparecen comprobadas, útiles y autorizadas por la Ley.

RADICADO: 2020-00099-00
CLASE: EJECUTIVO SINGULAR - MENOR CUANTIA
EJECUTANTE: CREDISERVIR
EJECUTADO: HERNAN BENAVIDES MEDINA con CC No. 77.148.506
MARY BENAVIDES MEDINA con CC No. 26.861.533
MIGUEL ANGEL SEPULVEDA con CC No. 13.357.314

LIQUIDACION DE COSTAS

AVISO NOTIFICACION PERSONAL.....\$	21.600
NOTIFICACION POR AVISO.....\$	21.600
INSCRIPCION EMBARGO.....\$	92.900
AGENCIAS EN DERECHO.....\$	3.100.000

TOTAL, COSTAS PROCESALES..... \$ 3.236.100

SON: TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIEN PESOS (\$ 3.236.100)

18 de marzo de 2021


JHON LEONARDO PAEZ
Secretario

CALLE 4 No. 2 – 17, CALLE LA HUMAREDA
Rio de Oro, Cesar
jprmriodeoro@cendoj.ramajudicial.gov.co